

La ética de la conquista de América

María Dolores Martín Blanco

En un principio pensé que este trabajo trataba de "historia pasada", pero, al ponerme en contacto con el material y con los diferentes planteamientos con que se aborda, me he encontrado con un tema de viva y sangrante actualidad.

"En esta época en la que hemos llegado a un punto límite, el discurso histórico no puede ser, no es ya únicamente un saber. Es sobre todo una ética del conocimiento histórico"¹.

La cercanía del 92 y la enorme bibliografía que ha generado el tema del V Centenario, ofrecen un horizonte de comprensión nuevo al viejo tema de la *ética de la conquista*. No se trata sencillamente de ponerse al tanto de la historia, sino de profundizar en los procesos actuales que esa historia generó. El reto moral para la comunidad intelectual supone la honestidad teórico-práctica frente a la verdad objetiva de los fenómenos, y el coraje de hacer una evaluación justa, digna y cercana a los acontecimientos.

Semejante aproximación exige reconocer como sujetos del hacer historia y del hacer historia de la ética a los "otros", en este caso a las voces que en

¹ Cita de A. Roa Bastos, en *Punto de Mira. Emancipación e identidad de América Latina: 1492-1992*, Exodo n. 6 (1990) 13.

aquellos años o no fueron escuchadas o no tuvieron aceptación o quedaron sencillamente silenciadas.

Quiero decir con esto que he encontrado "dos" historias de la *ética de la conquista*, (que ni siquiera coinciden en el nombre). Una, la hecha desde los que enviaron las carabelas (y englobo aquí todas las visiones –pasadas y presentes– de aquellos que salen beneficiados con el acontecimiento). Otra, la hecha desde los que vieron llegar las carabelas y, aquello les trajo dolor sobre dolor².

Con mirada secular o con mirada cristiana, la realidad no se puede ocultar. Se hable de "descubrimiento, encuentro, conquista" o de "encubrimiento, desencuentro, invasión",

"querer ocultar los testimonios de la época sobre la inmensa destrucción de personas, pueblos y culturas, así como de sus lazos vitales con el mundo natural, equivale a pretender tapan el sol con una mano. Innumerables textos de misioneros (dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos, jesuitas y tantos más), miembros de las poblaciones autóctonas, obispos, cronistas, autoridades de la época, han dejado constancia de una realidad atroz y –cualquiera que sean las cifras exactas– de un colapso demográfico. El recuerdo de estos hechos disgusta profundamente a las naciones europeas: España y Portugal, presentes desde el comienzo y mayoritariamente; Francia, Inglaterra y Holanda, un poco más tarde; Alemania, sólo parcialmente; Italia y otros países a través de algunos de sus ciudadanos. Países orgullosos de la empresa que ellos valoraban más bien como civilizadora y evangelizadora. (...)

Las Casas fue tal vez quizá quien más hondo caló en lo que sucedía en este tiempo y quien articuló mejor una reflexión teológica a partir de esos acontecimientos; pero al hacerlo no fue sino un *primus inter pares*, porque tuvo muchos compañeros de ruta y esperanza. (...)

Lograron así provocar en España, y en las Indias, una discusión sobre la legitimidad de la empresa colonizadora europea y sus métodos, que ningún otro país del viejo mundo tuvo el coraje de albergar, pese a sus pretensiones cristianas y humanistas."³

² Cf. J. A. LOBO, *Europa, España y el V Centenario: dos interpretaciones del acontecimiento*, Sal Terrae 79 (1991) 673–678.

³ G. GUTIÉRREZ, *Hacia el quinto centenario*, Concilium 26 (1990) 374.

De esta discusión o debate trata el presente trabajo (y habrá que decir que de la magna *debacle* que se ocasionó en América sólo se sometieron a discusión algunos aspectos, ya que p.e., sobre la esclavitud de los negros jamás se abrió debate alguno).

Y quiero escuchar también la voz de los que entonces fueron silenciados, y tratar de hacer de las dos historias, una sola historia. La *ética de la conquista*, enjuiciada hoy, no puede contar sólo con los documentos de la Escuela de Salamanca, la polémica entre Ginés de Sepúlveda y Las Casas, o la discusión acerca de cuál fue la duda indiana del emperador. Como han dicho varios autores, no se trata ni de "leyenda rosa" ni de "leyenda negra", sino de un acercamiento histórico con una *metodología* histórica diferente, que sea capaz de dar la palabra a todos los protagonistas de aquel acontecimiento. Y con una metodología ética que sea capaz de preguntarse, para poder valorar honestamente los acontecimientos, qué fines se persiguieron, qué métodos se utilizaron, qué relaciones se establecieron, qué costes humanos supusieron, sobre quiénes recayeron estos costes, qué consecuencias originaron, y qué racionalidad ética configuraba todo aquel entramado de hechos, debates, silencios y sufrimientos. Nos podemos preguntar también si la conquista de América fue un progreso real en la historia de la humanidad, o con palabras cristianas, si representó un avance hacia la realización del Reino de Dios. Hacernos esta última pregunta supone meternos en uno de los aspectos nucleares del espíritu de la conquista como fue el de la "evangelización de las Indias", y preguntarnos por su sentido y su validez⁴.

Como se ve, es un tema muy complejo y polémico, en el que se mezclan niveles muy distintos de reflexión que no siempre es sencillo deslindar, aunque hay que hacer el esfuerzo de identificarlos, diferenciarlos e integrarlos⁵. No tengo la pretensión de hacerlo, pero he intentado en estas páginas dar cabida a más de un análisis, y, así las he organizado en torno a estos aspectos:

1. Los primeros acontecimientos y las dudas
2. La legitimación (debates teológico-jurídicos)
3. La misma historia, vista también desde la otra orilla
4. Síntesis valorativa

⁴ Para J. M. Vigil es decisivo el análisis crítico de la "primera evangelización" de América para plantear el modelo adecuado de la llamada "nueva evangelización", cf. *La nueva evangelización en América Latina a los 500 años*, Misiones Extranjeras n. 122 (1991) 155-158; PEDRO CASALDÁLIGA, *A los quinientos años: "descolonizar y desevelizar."* Entrevista con J. M. Vigil, *Revista Latinoamericana de Teología* 6 (1989) 115-130.

⁵ Cf. J. SOBRINO, *Descubrirnos como hermanos: la necesaria solidaridad*, *Sal Terrae* 79 (1991) 643-646.

Los primeros acontecimientos y las dudas

Cuando se empiezan a plantear en España las dudas sobre la legitimidad de la conquista, aquella ya era un hecho consumado y trágicamente imparable. Según los trabajos de Demetrio Ramos, Antonio García, Isacio Pérez y otros⁶, se pueden distinguir dos etapas en el planteamiento de las "dudas" y la *conquista*:

- la primera se extiende de 1495 a 1534, fecha en que la corona española, asustada ante las noticias que recibe, manda parar las conquistas;
- la segunda va de 1534 a 1542, fecha de las Leyes Nuevas, de Valladolid.

Hay luego otras etapas, llamadas ya de *pacificación*, que plantean otro tipo de cuestiones desde el punto de vista ético.

Según estos autores, en la primera etapa hubo inicialmente el deseo de poblar aquellas tierras pacíficamente, y comerciar con sus habitantes ("rescate"). Las armas que llevaban los españoles eran sólo para defenderse de los portugueses. Sin embargo, los efectos del hambre hicieron que el pacífico poblamiento se deslizara hacia la lucha, la guerra represiva y la toma de esclavos (permitida según un principio jurídico medieval).

Se daba por supuesto que, merced a la donación pontificia, aquellas tierras "eran" de los españoles, por lo cual "ocuparlas" no era "conquistarlas", sino recuperar lo que era propio. Sin embargo, ya desde el 16 de abril de 1495 hay testimonios que empezaban a poner en duda la validez de aplicar principios jurídicos nacidos en la latinidad a aquellas tierras. Se pidió una moratoria a Fonseca para informarse, consultando a letrados, teólogos y canonistas.

Pero los hechos se precipitaban: Colón (que en su *Diario* muestra bien a las claras que la actitud de conquista estaba incluida ya desde el principio en el proyecto que convenció a los Reyes Católicos y sus asesores), quiso remediar la falta de oro con el envío de esclavos capturados (por lo demás, algo así se había hecho ya en la Gomera). La cédula real de 1500, con alarma, manda poner en libertad a todos los indios esclavizados. Pero en 1503 admite que por causa de "buena guerra" se esclavicen a los indios caribes, como enemigos de la cristiandad y de toda la humanidad. Parece ser que algunos nuevos intentos

⁶ Cf. las aportaciones de D. RAMOS, *El hecho de la conquista de América*, 17-66; A. GARCÍA Y GARCÍA, *El sentido de las primeras denuncias*, 67-115; I. PÉREZ, *Acusaciones y reivindicaciones en las Indias y en la metrópoli*, 117-161, en *La ética de la conquista de América*, Corpus Hispanorum de Pace, Madrid 1984.

de implantación pacífica no tuvieron éxito, porque los asaltos de los indígenas fueron tenidos por guerras de rebelión, y ante ella, se respondía con la guerra abierta y la muerte o cautividad sin remedio.

Las predicaciones de Pedro de Córdoba y Sotomayor empujaron en España a revisar el sistema de las "encomiendas". Los tomistas empezaban a preguntarse con qué derecho se suponía que aquellas tierras no eran de quienes las poblaban (ya que la "infidelidad" no quita el derecho), y sí eran de los que las conquistaban. Los dominicos especialmente lanzaron unas fortísimas denuncias y propugnaron vías de paz y concierto frente al ultraje de la encomienda. Se redactó entonces un *Requerimiento* notificador muy cortés, que habría de ser leído a los nativos al desembarcar las naves. Al Requerimiento lo acompañaban unas instrucciones que venían a ser modelos de adscripción de la corona castellana. Si los nativos no aceptaban el Requerimiento, se les podía entonces, hacer la guerra.

Hubo otro intento de remedio ante hechos consumados como los de Hernán Cortés, que sin permiso de nadie penetró y conquistó tierras (y hombres y mujeres): Fueron las *Capitulaciones*, un intento por parte de Fonseca de imponer una normativa ética. Se creó también por entonces el Consejo de Indias y se habló de una pretendida integración de cristianos españoles e indios.

Murió Fonseca, las críticas de los dominicos arreciaron, y también los problemas de conciencia en España. El 17 de noviembre de 1526 se publican las *Ordenanzas sobre el buen tratamiento de los indios*, que obligaban a llevar dos religiosos en las expediciones para que actuaran como censores, vigilantes, fiscales e informantes. Estas Ordenanzas supusieron una mediación, hasta que en 1534, la Corona española, agobiada por la situación de Europa y por las dudas acerca de la legitimidad de la empresa americana, mandó parar.

La legitimación

Por estas fechas (1531), ya no se pregunta nadie por la legitimidad de la conquista (era un hecho consumado), sino por la ética del trato a los indios y por el sistema de las encomiendas, es decir, por el modo como los españoles podían éticamente permanecer en las Indias. Se cuestionan por tanto, el fundamento ético de la presencia en las Indias y la condición jurídico-política de los indios antes y después de la llegada de los españoles.

Asistir al despliegue de razonamientos que en esta primera etapa esgrimen los teólogos, juristas y canonistas, ofrece el aspecto de un sin fin de argumentaciones, cada una con su propio fundamento, pero carentes de visión de

conjunto. De hecho, carecían entonces de una "moral fundamental" mediante la que justificar sus apreciaciones.

Se pueden agrupar así:

EN TORNO A LA CONQUISTA

- a) Justifican la conquista, según la teoría de la guerra justa y debido a las razones que la legitiman:
 - transgresión del derecho natural (Palacios Rubio, Licenciado Gregorio, Alonso de Loaysa, Barrios, Martín de Valencia, Soto, Jiménez, Reginaldo de Morales y Vicente de Santa María);
 - por autorización debida, justificada por finalidad misionera (Barrios, Garcés, Licenciado Ceynos, Vasco de Quiroga, Martín de Valencia);
 - por aumentar el número de vasallos del emperador (Barrios, Martín de Valencia, Soto y Jiménez);
- b) Justifican la conquista por la donación pontificia de Alejandro VI (Matías Paz, Palacios Rubio, Enciso, Bernardo de Mesa, Miguel de Salamanca y Barrios, Reginaldo Morales y Vicente de Santa María):
 - la infidelidad de los jefes indios les hace perder el dominio político a partir de la venida de Cristo en beneficio de la iglesia, que lo cede a los reyes de Castilla con el fin de evangelizar a los indios;
 - el papa es el vicario de Cristo y tiene el *dominium mundi*;
 - donación de Constantino;
 - la iglesia puede en lo temporal todo aquello que afecta a lo espiritual.
- c) El *dominium mundi* es del emperador, no de la iglesia (Miguel de Ulcurrun).
- d) Justificación de la conquista en analogía con la conquista de Jericó.

EN TORNO A LA PERSISTENCIA DEL DOMINIO ESPAÑOL

- a) Porque sin él la evangelización sería imposible (Matías Paz, Palacios Rubio).
- b) Porque el atraso de los indios hace que el mejor dominio sea el español (Palacios Rubio).

- c) Porque su bien temporal pide que sea el emperador quien los gobierne (Miguel de Ulcurrun).
- d) Sólo estaría justificado si ellos mismos lo aceptaran, aún cuando haya que reconocer que la conquista ha sido injustificable (Quevedo).

Todas estas cuestiones se engloban bajo el nombre genérico de *títulos*. Pero había además otras cuestiones en torno a los *métodos de evangelizar*, por la fuerza y con violencia, (dados los derechos de la verdad) o con comprensión y suavidad. Explícitamente hablaban de hacer primero "hombres" (sociales y políticos), y luego "cristianos". (Años más tarde se añadió un tercer grupo de cuestiones, propias de los confesores y planteadas por los jesuitas a su general Borja: ¿se puede absolver a los conquistadores y encomenderos? La cuestión remitía de nuevo al origen: la legitimidad de la conquista y la obligación de restituir).

Entramos así en la segunda etapa de las dos que hemos señalado (de 1534 a 1542), en la que nos encontramos con Julián Garcés, Vasco de Quiroga, Juan de Zumárraga, Jacobo de Tastera, Ginés de Sepúlveda, y las figuras señeras de Bartolomé de Las Casas y Francisco de Vitoria.

El clima del pueblo llano, del clero secular, de los obispos era favorable al hecho de la conquista. Sin embargo en los ambientes que podríamos llamar intelectuales, empiezan a surgir serias dudas. La duda no se plantea acerca de la legitimidad de la presencia de España en América, ni siquiera de la conveniencia de su permanencia: pero el factor ético empieza a contar más que el legal. Además todos denuncian la ilicitud de los abusos o los comportamientos ilegales, porque los han visto o los conocen bien.

Para Garcés la conquista es moralmente lícita; para Quiroga sólo es lícita si libera de la tiranía a algún pueblo; para Marroquín es ilícita, por utópica y porque es imposible en ella cumplir las leyes; para Zumárraga, Tastera y Las Casas es ilícita del todo, porque se opone a los principios éticos del derecho natural, del derecho de gentes y del derecho divino.

Garcés proclama que los indios son capaces de razón y de fe; Marroquín propone que se supriman las conquistas; Zumárraga, Tastera y Las Casas hablan de sustituir la conquista por la entrada pacífica en dos tiempos: el primero de evangelización, sin armas, hecha por los frailes y de libre aceptación; el segundo de trato comercial y amistoso, sin armas, hecho por seglares y solicitando la libre incorporación a Castilla.

Las Juntas de Burgos de 1512, las exposiciones de Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos y Diego de Betanzos, la bula *Sublimis Deus* de Paulo III, en 1537, van creando un clima favorable al indio.

Todas estas figuras preparan las aportaciones claves de Francisco de Vitoria, quien en dos *Relectiones* dadas la primera a finales de diciembre de 1538 o principios de enero de 1539 (*De los indios, recientemente descubiertos*), y el 29 de junio de 1539 la segunda (*De los indios, o del derecho de guerra*), ofrece una panorámica de enjuiciamiento moral de los temas renovadora y decisiva para un nuevo modo de contemplar el derecho de gentes y el derecho internacional. Vitoria sí ofrece una fundamentación coherente para el conjunto de sus aportaciones. Se queja, honestamente, de que para tratar temas de tanta importancia para la humanidad se haya tardado tanto en consultar a teólogos. Respetuosamente no quita a nadie la buena voluntad, pero mantiene serias dudas sobre cómo se han hecho las cosas. Declara como títulos ilegítimos de conquista el dominio universal del emperador, el dominio universal del Papa, el derecho de descubrimiento, la situación de infidelidad a Cristo, los pecados contra la ley natural que esos indios puedan cometer, el llamado "sometimiento voluntario" o la donación que Dios haya hecho de esas tierras a los españoles decretando el final de los bárbaros. Y encuentra como posibles títulos legítimos, la sociedad y comunicación natural, la propagación de la religión cristiana por medios adecuados, la amistad, el defender a los bárbaros de leyes inhumanas, la libre elección, la alianza, o quizá su incapacidad para gobernarse. Vitoria duda de que se hayan dado las condiciones para que alguno de estos títulos legítimos pueda esgrimirse. Sin embargo, dado que ya se está allí, la cuestión se torna cómo estar éticamente (pues la alternativa de abandonar aquellas tierras no parece la mejor).

Las *Relectiones* de Vitoria fueron objeto de censura oficial, y sólo se publicaron veinticinco años después. Sin embargo no hay que suponer un enfrentamiento entre Vitoria y Carlos V. De hecho, Vitoria escribió sus *Relectiones* para justificar al emperador frente a los ataques de Francisco I y para contribuir a fundamentar la intervención española según las exigencias de la nueva unidad europea. La conciencia de la crisis europea se revela claramente en la segunda relección. Vitoria negó todo valor a las pretensiones imperialistas y abrió la brecha de una duda fundamental, que era política, y en el fondo

teológica. La solución la encontraba en los principios de estricto derecho natural, por el que todos los hombres, europeos o indios, son iguales⁷.

Como llegan a España terribles denuncias (las más claras y valientes son las de Bartolomé de las Casas), especialmente de Perú y del Nuevo Reino de Granada, el emperador convocó en Valladolid una junta de teólogos y juristas, de donde salieron en 1542 las Leyes Nuevas. En ellas se exige que para los descubrimientos haya licencia de la Audiencia, que vaya siempre un religioso, se prohíbe hurtar bienes y que nadie emprenda viajes por su cuenta. Para las colonizaciones se prohíben las encomiendas a partir de la primera vida, se liberta a los esclavos, se revisan los repartimientos, y se pasan a la corona todos aquellos lugares o indios que se tenían sin título legítimo o se trataban mal (hay un proceso de estatalización, que alivia el sistema, aunque no lo cambia); se imponen tasas moderadas en tributos y servicios, se prohíbe cargar a los naturales, y se suprimen las tasas donde los indios han sido ferozmente explotados. Sin embargo estas leyes fracasaron estrepitosamente.

La famosa polémica entre Sepúlveda y Las Casas ha sido muy analizada por diferentes autores⁸, y casi todos están de acuerdo en que más que de una confrontación científica se trata de un enfrentamiento personal y político, que se polarizó en actitudes antagónicas y bandos políticamente manipulados. Las Casas representa la voz profética, y Sepúlveda, por cruel que nos parezcan hoy sus afirmaciones elabora de una manera muy clara la racionalidad de la conquista, en su *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Decía Sepúlveda que las razones eran repeler la fuerza con la fuerza, recobrar las cosas injustamente arrebatadas e imponer la merecida pena a los malhechores. Había una cuarta razón:

"El someter con las armas, si por otro camino no es posible, a aquellos que por condición natural deben obedecer a otros y rehúsan su imperio. Los filósofos más grandes declaran que esta guerra es justa por ley de naturaleza" (p. 81)

La bipolarización de ambos se tejió en torno a tres ejes: el derecho de intervención, el consentimiento de los indios, y el sometimiento de los indios. Se unían algunos otros temas: la teocracia papal y la convivencia en las In-

⁷ Cf. la interesante comparación que hace G. Gutiérrez entre las argumentaciones de Vitoria y las de B. de Las Casas, en *Wenn wir Indianer wären...*, en E. SCHILLEBEECKX (Hrsg.), *Mystik und Politik. Theologie im Ringen um Geschichte und Gesellschaft*, Mainz 1988, 40-44.

⁸ V. ABRIL, *Bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias*, 229-248, en *La ética de la conquista de América*; P. RICHARD, *1492: La violencia de Dios y el futuro del cristianismo*, Concilium 26 (1990) 428-438.

dias. Vidal Abril estudia ambos autores y ve que por antagónicos que sean sus resultados, parten sin embargo de la misma cuestión (legitimación de las guerras de conquista con vistas a la evangelización), usan el mismo procedimiento discursivo (expropiación política por razones del bien común) y llegan al mismo resultado (cristianización de los indios e integración en el imperio). La diferencia radica en el modo: por la fuerza y la presión política (Sepúlveda) o por la captación pacífica y la presión de las conciencias (Las Casas). Al final, sin embargo, en Las Casas se advierte una evolución, que va del mesianismo providencialista y sacroimperialista inicial, a la autarquía y la autonomía. Vidal Abril es de la opinión de que en el s. XVI español esta antinomia era insalvable⁹.

Pero hubo unos cuantos jóvenes teólogos de la escuela de Salamanca que empezaron a profundizar en el tema, planteándolo desde claves nuevas. Esta *escuela de Salamanca* ejerció una verdadera presión, si no en la "conquista" (era un hecho sin vuelta atrás), sí al menos en la humanización de la situación y en la racionalidad subyacente¹⁰.

A la cabeza de este grupo y como padre e inspirador está Vitoria, que a estas alturas ha sido encargado directamente por el emperador para buscar teólogos que participen en las consultas, y que ya ha participado él mismo en la selección de los misioneros que Bartolomé de Las Casas llevará a Nueva España. Y fueron sus discípulos Soto, Cano y Covarrubias los que el 16 de julio de 1547 comprometieron institucionalmente a la Universidad de Salamanca en favor de los indios. El núcleo de estas doctrinas será la fe en el indio y su capacidad de libertad. Diego de Covarrubias da a la ética de la conquista la precisión técnica del derecho positivo. Esta *segunda generación* es más pragmática y más crítica que Vitoria. Imponen con un nuevo rigor el método histórico, y van restando legitimidad, licitud y validez a las guerras de conquista. La prueba testimonial les vino de misioneros y catedráticos tan representativos como Bartolomé de Las Casas, Domingo de Santo Tomás, Tomás Mercado, Pedro de Favia, Luis López, Jerónimo de Loaysa, Alfonso de Maldonado, Alonso de Veracruz y José Acosta.

Condenaron la esclavitud de los indios, ratificaron la libertad política de los mismos y dejaron inoperante el tema de la donación papal. Esta crítica se

⁹ Cf. V. ABRIL, *l.c.* 236-248. G. Gutiérrez atribuye a Las Casas la actitud decidida de encarnarse en el mundo del "otro", de valorar la situación desde la perspectiva del indio humillado, cf. *Wenn wir Indianer wären...*, en *l.c.* 34-37.

¹⁰ Sobre la reflexión que tiene lugar por ese tiempo en Portugal, sobre todo en las universidades de Coimbra y Evora, cf. N. DA SILVA GONÇALVES, *Descobrimientos, evangelização e direitos humanos*, Brotéria 127 (1988) 363-374.

completaba con el proyecto de humanización de las costumbres indias, a través de procesos asociativos y educativos.

Las ideas de Vitoria fueron entrando en las universidades españolas, y se proyectaron también en Portugal, en Europa y en México. Parece ser que desde el principio hubo una estrecha colaboración entre España y América en la configuración de la ética de la conquista. En América destacan las figuras de Alonso de Veracruz, Bartolomé Frías de Albornoz, Bartolomé Ledesma, Tomás Mercado y José Acosta. Con ellos, que aunaban la tradición salmantina y la experiencia americana, se abre la *tercera generación*, preocupada especialmente por la humanización, la pacificación y la educación de la nueva comunidad política.

En esta época se asiste en América a una verdadera transformación social: de una sociedad militar (conquistadores y soldados), se pasa a una sociedad colonial a través de un proceso planificado de asentamientos de población, organización burocrática y culturización cristiana.

Con los años se van a originar dos formas nuevas de sistema social: los *presidios* militares de frontera, y las *reducciones* misionales. Algunos autores evalúan este final como el resultado práctico y positivo de una tensísima polémica.

Otros autores¹¹, haciendo un análisis lógico de las argumentaciones que se barajaban en torno al tema de la ética de la conquista, encuentran tres niveles de discusión:

- el de las "explicaciones",
- el de las "justificaciones",
- el de las "excusas".

En el primer nivel, se pueden hablar de motivaciones (ansia de oro, codicia...); en el segundo entran los argumentos teológicos y los racionales, argumentos que tras ser analizados en su mismo contexto, muestran abiertamente que la conquista era injustificable. Las excusas pueden llegar a hacernos comprender que dada la mentalidad de la época, no se podía actuar de otro modo, pero, sin embargo hay muchos testimonios de voces que en esa misma época pedían otro modo de actuar. En realidad, ¿quién era el destinatario de los esfuerzos de justificación? ¿la Corona? ¿Europa? ¿la "conciencia nacional"?

Así vistas las cosas, el tema de la *ética de la conquista*, no puede plantearnos hoy la alternativa inútil de un "mundo corregido" hacia atrás. Su rele-

¹¹ Cf. E. GARZÓN VALDÉS, *La polémica de la justificación ética de la conquista*, Sistema n. 90 (1989) 65-76.

vancia presente le viene de la trágica reiteración de las situaciones, del presente "este", consecuencia del pasado "aquel".

Desde la otra orilla del Atlántico

Con un desgarró enorme, desde aquel continente, dicen que los hechos que comenzaron en 1492 llevaron la muerte: muerte de seres humanos, muerte del medio ambiente, muerte del espíritu, muerte de la cultura y la religión indígenas.

Es aterrador el cálculo del genocidio llevado a cabo: en menos de cien años el continente americano pasó de tener 100 millones de habitantes a quedar con unos 10 ó 12 millones. Las causas fueron múltiples: guerras, masacres, malos tratos, desintegración familiar, explotación de la mujer, enfermedades, muerte del sentido propio, cultural y espiritual, de la vida.

He aquí un poema indígena¹²:

*"Solamente por el tiempo loco, por los locos sacerdotes,
fue que entró en nosotros la tristeza,
que entró en nosotros el cristianismo.
Porque los muy cristianos llegaron aquí con el verdadero
Dios;
pero ese fue el principio de la miseria nuestra,
el principio del tributo,
el principio de la limosna,
la causa de que saliera la discordia oculta,
el principio de las peleas con armas de fuego,
el principio de los atropellos,
el principio de los despojos de todo,
el principio de la esclavitud por la deudas,
el principio de las deudas pegadas a las espaldas,
el principio de la continua reyerta,
el principio del padecimiento.
Fue el principio de la obra de los españoles y de los padres,
el principio de usar a los caciques, los maestros de escuela y
los fiscales...
Los pobrecitos no protestaban contra el que a su sabor los
esclavizaba,*

¹² Testimonio maya de la *Profecía del Libro de los Linajes* (Chilam Balam de Chumayel), citado por M.L. Portilla, en P. RICHARD, l.c. 431.

*el Anticristo sobre la tierra, tigre de los pueblos,
gato montés de los pueblos, chupador del pobre indio.
Pero llegará el día en que lleguen hasta Dios las lágrimas de
sus ojos
y baje la justicia de Dios de un golpe sobre el mundo".*

Según muchos autores, se inauguró un periodo de humillación gigantesca: humillación política, humillación de los supervivientes, condenados a morir, humillación de las mujeres, humillación del mundo simbólico. J. O. Beozzo¹³ dice que la teología europea se enredó en justificaciones: demonizó la cultura para poder destruirla. Los europeos llevaban la idolatría sutil de la europeización del cristianismo.

El continente tenía ya un bellissimo nombre: *Abia Yala*, que significa tierra madura, tierra madre grande, tierra de sangre...; y se les impuso otro nombre. En realidad los conquistadores inventaron a los indios. Aquel mundo no tuvo importancia en sí mismo, sino sólo para Europa y en función de Europa. Y cuando aquel pueblo se desmoronó se buscaron nuevas fuerzas de trabajo en Africa y comenzó la esclavitud negra (se dice que a lo largo de cuatro siglos unos 11.700.000 esclavos negros fueron transportados en unas condiciones infrahumanas de Africa a América: un 13% moría durante el viaje). Puede resultar curioso decir que el mismo Bartolomé de Las Casas, al principio, no vió mal el trabajo esclavo negro, ya que aliviaba al indio... luego se arrepintió de esta opinión inicial.

Fue humillada especialísimamente la mujer india, que para sobrevivir tuvo que aguantar la brutal "conquista" de su persona, de su cuerpo y de su vientre. Estremece oír la triste historia de Malinnalli Tenepal (Malintzin o Malinche), la bella hija del cacique Xaltipan, que Cortés usó como "lengua" (traductora), y maltrató como mujer¹⁴.

Dice D. Ribeiro¹⁵:

"Somos los hijos de una multiplicación prodigiosa de unos pocos europeos y contados africanos, sobre millones de vientres de mujeres indígenas, secuestradas y sucesivamente estupradas. Hijos infieles, que aunque rechazados por los padres como mestizos impuros, jamás se identificaron con su gente materna".

¹³ Cf. J. O. BEOZZO, *Los nativos, humillados y explotados*, Concilium 26 (1990) 452-464.

¹⁴ Cf. J. ESQUIVEL, *La mujer, conquistada y violada*, Concilium 26 (1990) 439-449.

¹⁵ D. RIBEIRO, *El pueblo latinoamericano*, Concilium 26 (1990) 391.

En realidad, pueblos que sólo tienen futuro. Y añade que, de hecho, el verdugo del indio no fue el inicial conquistador, sino el neoamericano que nació de esa violación.

El viejo mundo no creyó posible que existiera nada que él no conociera, y, cegado por ese narcisismo, fue incapaz de reconocer la realidad del "otro"¹⁶.

Es cierto que hubo voces que hablaron por las víctimas. M. Salinas¹⁷ nombra a unos cuantos: en 1511, Fray Antonio de Montesinos; en 1597, Fray Luis López de Solís, obispo de Quito; en 1666, Fray Diego de Humanzoro, obispo de Santiago de Chile; algunas comunidades de laicos, religiosos, sacerdotes y obispos, p.e.: la comunidad dominicana del Caribe en el XVI, de donde emergió Las Casas. Juan del Valle, obispo de Popayán de 1548-1560; Fray Julián Garcés, 1528-1542; Las Casas, en 1514, que fue recluido en un convento, quemado su confesonario, y requisadas sus obras; Fray Pablo Torres, obispo de Panamá 1547-1554; Felipe Guamán Poma de Ayala 1534-1616; Fray Agustín de la Coruña, obispo de Popayán, 1565-1590; Fray Antonio de Valdivieso, obispo de Nicaragua, 1544-1550; los franciscanos: Jerónimo de San Miguel, prisionero a España en 1552; Alonso Maldonado y Buendía, encarcelado por la Inquisición en 1583; los dominicos: fray Tomás de Ortiz y Gil González de San Nicolás. Merece especial mención la Carta Latina de Dominicos y Franciscanos, escrita en Santo Domingo el 20 mayo de 1517; Fray Pedro de Córdoba, viceprovincial de los dominicos, y su carta a Carlos V el 28 mayo 1517; Francisco de Salcedo, obispo de Santiago de Chile, en 1626; Juan Fernández de Angulo, de Santa Marta, Colombia, 1540; Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, criollo y laico de Chile 1608-1680¹⁸.

Nombres ilustres todos ellos, pero que apenas llegaron a tener eco en el curso de los acontecimientos. Porque aunque es verdad que la iglesia mostró siempre inquietud por la defensa del indio, y se ensayaron métodos diferenciados de evangelización, y hubo una autocrítica como ningún otro poder se hizo a sí mismo, también es verdad que la primera oportunidad de comunicación que hubo entre dos mundos diferentes, pero igualmente humanos, fue torpemente llevada a cabo. Dice Juan Luis Segundo¹⁹ que en el terreno de la

¹⁶ Cf. E. CAVASSA, *Des-encubrir América*, Sal Terrae 79 (1991) 616-619.

¹⁷ Cf. M. SALINAS, *Las voces de los que hablaron por las víctimas*, Concilium 26 (1990) 479-488.

¹⁸ Cf. la cálida reflexión sobre los "testigos" de entonces de T. CABESTRERO, *Testigos de hace 500 años*, Sal Terrae 79 (1991) 657-672.

¹⁹ Cf. J. L. SEGUNDO, *El legado de Colón y la jerarquía de verdades cristianas*, Miscelánea Comillas 46 (1988) 107-127.

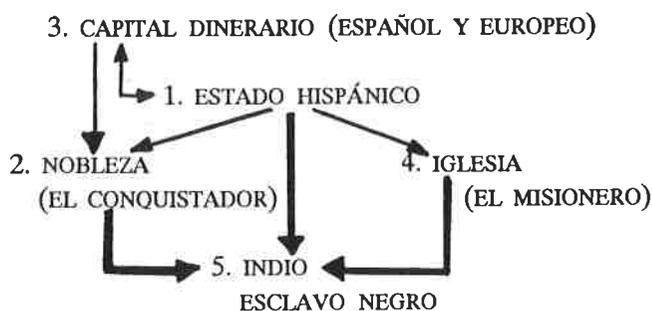
evangelización, de la comunicación de la fe, a América llegó un cristianismo que no fue capaz de discernir la jerarquía de verdades. La evangelización se hizo con la periferia del dogma. Y se crearon dos submundos religiosos "cristianos": el del pueblo (que vio en el cristianismo un modo de subsistencia de sus propias tradiciones indígenas, v.g: la Virgen del Tepeyac, que es un trasunto del Dios del Exodo), y el de las clases dominantes (importado de Europa). Ambos cristianismos son conservadores. La comunicación de la fe fue torpe, la vivencia de la fe pasiva, y se produjo una parálisis teológica largo tiempo vivida. ¿Cómo es posible –se pregunta J.L.Segundo– que un continente más cristiano que Europa siga recibiendo a misioneros europeos?.

Enrique Dussel²⁰ plantea un análisis de la "conquista" y el "descubrimiento" desde la teología de la liberación, es decir desde la óptica de los vencidos (conquistados y descubiertos). Descubre cinco actores de este acontecimiento:

- el estado hispánico (1)
- la nobleza conquistadora (2)
- el capital dinerario (español y europeo) (3)
- la iglesia misionera (4)
- el indio y el esclavo negro (5).

Los cuatro primeros pertenecen al bloque histórico y hegemónico del poder, y el último al bloque social de los oprimidos.

El mapa de las relaciones sitúa al capital por encima de todas ellas, ejerciendo presión directa sobre la nobleza y sobre el estado (aunque también recibe presión de éste). El estado ejerce presión sobre nobleza, iglesia, e indio y negro. De manera que el bloque quedaría así:



²⁰ Cf. E. DUSSEL, *Las motivaciones de la conquista*, Concilium 26 (1990) 403-415.

El bloque 1, 2 y 3 constituye la cristiandad hispánica que se lanza a una conquista inmediatamente después de la Reconquista.

¿Cuáles fueron las verdaderas motivaciones de la conquista?. En primer lugar el cumplimiento de un ideal de cristiandad renacentista y "moderno". Riqueza (oro) y honor son las dos grandes motivaciones, sin contradicción con el ideal de cristiandad de la Reconquista: defensa de la fe y obtención de riquezas. No es un ideal esencialmente capitalista, pero sí hijo de esa mentalidad naciente. La teología de la liberación, distinta de la teología de la leyenda hispanista y de la teología de la leyenda negra, considerando todos los factores en juego y desde la óptica del actor n.5 encuentra las verdaderas motivaciones en:

a) "El señorío de este mundo": la motivación política justificó una conquista que fue primordialmente una guerra de ocupación; el actor 1 ejerce su dominio sobre 2, 5 y 4, y relativamente sobre 3. Esta posición práctica quedó justificada mediante una teología de la cristiandad.

b) "El henchirse de riquezas en muy breves días": hay una conquista económico-productiva presente y operante ya en el descubrimiento. Actúan los actores 1, 2 y 3. Primero fue el oro, luego el azúcar. Hubo encomiendas, haciendas (agrícolas), mitas (mineras), plantaciones (productos tropicales). Hubo por parte de 4 una teología de dominación (Ginés de Sepúlveda, el padre Vieira) que justificó la conquista, aunque en contra a veces de los intereses de la corona (1) y a favor de los conquistadores (2). Hubo lugar también a denuncias proféticas por parte de algunos misioneros (4).

c) "Dios nuestro Señor se ha servido darnos el señorío de este mundo": la iglesia queda constituida como un momento interno de la estructura del poder de la corona: hay una cristiandad de la Indias que queda bajo el dominio del Consejo de Indias. La evangelización (4) es poder y responsabilidad de la monarquía (1). La iglesia es sólo el agente directo de esta conquista espiritual. La evangelización realizada por la iglesia (4) justifica la acción del poder político (1), económico (2 y 3), y da a la iglesia el control absoluto sobre la cultura.

d) Hubo misioneros proféticos (Antón de Montesinos, Bartolomé de Las Casas, Antonio Valdivieso, muchos dominicos, los lascasianos, los jesuitas); ellos (4) criticaron a los conquistadores (2) apoyándose en el rey (1), pero no pudieron evadir el imperio del oro (3); y a pesar de algunos éxitos (las Leyes Nuevas de 1542), fueron derrotados por las clases dominantes, y fracasaron.

e) Los únicos que descubrieron las motivaciones reales fueron los indios y los esclavos negros (5), porque al estar fuera del sistema, al ser el

otro, el exterior, adquirirían una perspectiva diferente de la realidad, según la cual el descubrimiento y la conquista fue uno solo y el mismo movimiento: una invasión. Tanto el conquistador, como la iglesia, como el rey (y también los banqueros, aunque resultaran invisibles a sus ojos), habían ocupado sus tierras, matado sus dioses, arrebatado sus mujeres, educado extrañamente a sus hijos...

Síntesis valorativa

Ambos lados de la historia ofrecen su propia, pero diferente, racionalidad. Cinco siglos después de todo aquello, la verdad de los hechos necesita ser rescatada, no tanto para pensar en ese pasado, sino para vivir éticamente el presente. Si Abia Yala (o América) celebra algo es su propia resistencia, su capacidad de haber sobrevivido. Repetidas veces se ha pedido que en las conmemoraciones, haya lugar para una celebración penitencial.

Aunque no se puede juzgar el pasado con los criterios del presente, de este recorrido, podríamos concluir:

- Los hechos fueron muy por delante de las reflexiones éticas, y éstas llegaron tarde.

- Las reflexiones éticas, en general no fueron muy brillantes, y estaban legitimando acciones ya emprendidas.

- Las voces que llegaban de América traían la experiencia de lo visto y oído y levantaron serias dudas sobre la legitimidad de la aventura.

- Sí hubo intentos muy honestos: Vitoria y los de Salamanca, que contribuyeron a humanizar la situación y que establecieron las bases del derecho internacional.

- Estos intentos no lograron sin embargo cambiar la dinámica interna de dominio y eurocentrismo que se impuso desde el principio, una dinámica depredadora y mortal, en términos generales y salvo honrosísimas excepciones (más honrosas todavía dado lo escasas que fueron).

- ¿Fue la limitación cultural, social y teológica de la época? ¿No pudo ser de otro modo?. Quizá hubiera podido ser, pero es una pregunta inútil.

- Lo cierto es que la América de hoy, hija de esta variopinta mezcolanza y de esta dolorosa historia, hija a fin de cuentas de una violación, busca formas de construirse que la permitan ser ella misma y reclama reconocimiento, denuncia la injusticia histórica que fue ayer y que sigue siendo hoy, cuestiona el proyecto de modernidad europeo, quiere aportar una contribución

original de humanidad y de eclesialidad, y espera que el famoso V Centenario transforme las carabelas del "tiempo loco" en "carabelas de la solidaridad".

María Dolores Martín Blanco